



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	
Jornadas de Limpieza en comunidades.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula TLAL/DSPMU/S/19	
<p>Este servicio se proporciona en apoyo a las Comunidades del Municipio, mediante las acciones de aseo urbano en calles principales, plazas, parques y espacios públicos de la colonia, para evitar la acumulación de tiraderos de basura y proliferación de fauna nociva con la participación vecinal.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL: <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 115 fracción III, inciso c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículo 122 y artículo 139 fracción II inciso a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. • Artículo 125 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. • Artículos 20 y 24 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. • Artículos 24, 25 fracciones I, IV, V Y VI, 26, 111 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA022-SeMAGEM-RS-2021, que establece las especificaciones para la prestación del servicio de barido de residuos sólidos urbanos para el Estado de México. • Artículos 405 fracciones I, II, V y VIII; 405 fracción I; 406 fracciones III, V y VI; 407 fracción II; 410 fracciones I, III y IV y 411 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz. • Artículos 32 fracción XII y 42 fracción III del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica.	
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X NO	DIRECCIÓN WEB La gestión del servicio se podrá hacer a través del siguiente correo institucional, al cual se le asignará el número de reporte. atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza este servicio cuando el ciudadano reporta la falta de barrido y papeleo (aseo urbano) en calles principales, áreas verdes, parques y espacios públicos en su localidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI ó NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS <p>La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Telefónica al número 55 53 66 44 50 del Área de Atención Ciudadana (Call Center). • WhatsApp al número: 56 1418 7079. • Correo electrónico: atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre completo, b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones, c) Teléfono del solicitante; y d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio. 			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:	No	0	
<ul style="list-style-type: none"> • Telefónica al número 55 53 66 44 50 del Área de Atención Ciudadana (Call Center). • WhatsApp al número: 56 1418 7079. • Correo electrónico: atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo, b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones, c) Teléfono del solicitante; y d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio. 			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:	No	0	
<ul style="list-style-type: none"> • Telefónica al número 55 53 66 44 50 del Área de Atención Ciudadana (Call Center). • WhatsApp al número: 56 1418 7079. • Correo electrónico: atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo, b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones, c) Teléfono del solicitante; y d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio. 			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la: Coordinación de Control de Gestión, Coordinación de Oficialía de Partes, Área de Atención Ciudadana (Call Center) a través de los siguientes medios:		
	<p>Vía Telefónica: Al número: 55 5366 4450</p> <p>WhatsApp: Al número: 56 1418 7079</p> <p>Vía Electrónica: Al correo: atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx</p> <p>Una vez presentado su reporte le asignarán un número de folio, el cual sirve para dar seguimiento a su petición.</p> <p>2. El Área de Atención Ciudadana (Call Center) turna el reporte a la Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano para su atención.</p> <p>3. La Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano recibe reporte, programa, ejecuta e informa al Área de Atención Ciudadana (Call Center) una vez que fue atendido dicho reporte.</p>		



	4. La Coordinación de Control de Gestión recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano y confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles.					
COSTO:	Gratis Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - No podrá ser atendida la solicitud si no ha transcurrido un tiempo mínimo de 2 meses desde otra solicitud de jornada de limpieza. - El servicio se proporciona cuando el ciudadano realiza su solicitud vía telefónica, se le otorga su número de reporte y existe la participación vecinal convocada por el COPACI. 					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano.		Área de Mantenimiento a Vialidades.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Mauricio Ontiveros Salgado.		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz.		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y guardias de 09:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	55 5366 3800		3939	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:				
diana.maldonado@tlalnepantla.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Subdirección de Servicios Públicos Tlalnepantla Oriente, Área de Iluminación de Tlalnepantla Oriente, Centro Administrativo "Cristina Pacheco"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Frida Camargo López.		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San José.		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Fracc. Industrial La Presa, (Zona Oriente).		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y guardias de 09:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	55 5366 3800		5422	No Aplica.
CORREO ELECTRÓNICO:				
frida.camargo@tlalnepantla.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Municipio nos puede apoyar en la limpieza de las áreas verdes, parques y canchas?			
RESPUESTA:	Si, a través de este servicio se brinda el barrido en avenidas principales, parques, áreas deportivas y todos aquellos espacios públicos, promoviendo la participación de vecinos y COPACI.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las jornadas de limpieza también se pueden solicitar para la limpieza de los bordos y ríos?			
RESPUESTA:	Si, se atienden estas áreas previas a la temporada de lluvias exhortando a los vecinos que no arrojen basura a la vía pública			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?			
RESPUESTA:	Si. Se puede hacer a través del correo atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica.

<p>C. Diana Laura Maldonado Canargo. Área de Mantenimiento a Vialidades. 2025 - 2027</p> <p>Área de Mantenimiento a Vialidades</p>	<p>VISTO BUENO Mtro. Mauricio Ontiveros Salgado Director de Servicios Públicos 2025 - 2027 Mantenimiento Urbano</p> <p>Mtro. Mauricio Ontiveros Salgado Director de Servicios Públicos 2025 - 2027 Mantenimiento Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 10 / 2025.</p>
--	---	--